

# Meloxifin 2%

Uso Veterinario

Antiinflamatorio no esteroideo.

Acción antiinflamatoria.

## Fórmula:

Cada 100 mL contiene:

Meloxicam ..... 2,0 g  
Excipiente c.s.p. .... 100,0 mL

## Indicaciones:

**Meloxifin 2%** es un antiinflamatorio no esteroideo con actividad inhibitora selectiva de la ciclooxigenasa-2 (COX-2), que confiere un doble beneficio terapéutico, resultando en excelente actividad antiinflamatoria, analgésica y antiexsudativa con mínimos efectos gastrolesivos o ulcerogénicos. Además de esos efectos, el Meloxicam inhibe también la infiltración de leucocitos en el tejido inflamado y previene la destrucción ósea y cartilaginosa que ocurre en los procesos de inflamación degenerativa del sistema locomotor.

**Meloxifin 2%** es indicado en procesos

inflamatorios de bovinos, cerdos y equinos, tales como:

- Patologías del aparato locomotor y enfermedades musculoesqueléticas, como: miositis, tendinitis, osteítis, artritis, artritis reumatoide, osteoartritis, osteoartritis, sinovitis, distensiones miotendinosas, traumatismos, cojeras, síndrome del navicular, laminitis y auxiliar en la reparación de fracturas.
- Afecciones oculares: uveítis, conjuntivitis, postoperatorios.
- Desordenes de orden reproductiva como retención de placenta.
- Metritis y mastitis.
- Analgesia pre y postoperatoria.
- Auxiliar en el tratamiento de infecciones bacterianas o crónicas (neumonía y diarrea) y condiciones febriles.

## Modo de uso y dosis:

**Meloxifin 2%** debe ser administrado por las vías intramuscular o intravenosa, una vez al día (a cada 24 horas), o a criterio del médico veterinario.

Dosis para bovinos	<b>2,5 mL para cada 100 kg de peso corporal</b> (0,5 mg de Meloxicam por kg de peso corporal)
Dosis para cerdos	<b>2,0 mL para cada 100 kg de peso corporal</b> (0,4 mg de Meloxicam por kg de peso corporal)
Dosis para equinos	<b>3,0 mL para cada 100 kg de peso corporal</b> (0,6 mg de Meloxicam por kg de peso corporal)

## Duración del tratamiento:

La duración del tratamiento deberá ser estipulada de acuerdo con la especie animal, gravedad del cuadro clínico y tipo de afección a ser tratada.

Se recomienda hasta dos aplicaciones

consecutivas, con intervalo de 24 horas, o al criterio del médico veterinario.

## Interacciones medicamentosas:

No administrar juntamente con otros antiinflamatorios esteroideos o no esteroideos

o tras el uso de esas drogas. Se recomienda un período de 24 horas de intervalo entre un tratamiento y otro, o de acuerdo con la farmacocinética de la droga anteriormente utilizada.

No administrar juntamente con antibióticos del grupo de los aminoglucósidos (estreptomina, neomicina, gentamicina y kanamicina).

No administrar juntamente con agentes anticoagulantes como la warfarina y el ácido acetilsalicílico.

#### Contraindicaciones y limitaciones de uso:

No administrar en animales con disturbios cardíacos, hepáticos o renales severos.

No administrar en animales con posible ulceración gastrointestinal o que presenten evidencia de desórdenes hemorrágicos o hipersensibilidad al producto.

Evitar la administración en animales deshidratados, hipovolémicos o hipotensos en razón del riesgo de toxicidad renal ser potencializado.

#### Precauciones:

Obedecer la dosis y vías de administración indicadas para el uso del producto utilizando normas de asepsia propias para aplicación parenteral.

El tratamiento de animales ancianos o con menos de 6 semanas de edad debe ser cuidadosamente acompañado por el médico veterinario, siendo en algunos casos, necesario reducir la dosis a ser administrada.

#### Reacciones adversas:

Pueden ocurrir reacciones generales como disminución del apetito, vómito, diarrea, melena y apatía. Estas reacciones son generalmente transitorias y tienden a desaparecer con la interrupción o fin del tratamiento.

#### Informaciones para uso médico:

El Meloxicam es un antiinflamatorio no esteroideo de la familia de los oxicanos y no posee antídoto específico. En caso de intoxicaciones, realizar tratamiento sintomático.

#### Tiempo de retiro:

**Bovinos:** Los animales tratados no deben ser sacrificados para consumo humano hasta 8 días después de finalizado el tratamiento. La leche producida durante el tratamiento y 72 horas después de finalizado el mismo no debe darse al consumo humano.

**Cerdos:** Los animales tratados no deben ser sacrificados para consumo humano hasta 5 días después de finalizado el tratamiento.

**Equinos:** El producto no es indicado para equinos cuya carne es destinada al consumo humano.

La utilización del producto en condiciones diferentes de las indicadas puede causar la presencia de residuos arriba de los límites aprobados, haciendo el alimento de origen animal impropio para el consumo humano.

**Consérvelo en un lugar seco y fresco, entre 15°C y 30°C, al abrigo de la luz solar, fuera del alcance de niños y animales domésticos.**

**Consulte al médico veterinario. Su venta requiere receta médica.**

#### Responsable Técnica:

Dra. Caroline Della Nina Pistoni  
CRMV/SP 24.508

#### Importado y Distribuido por:

**Bolivia:** SENASAG Reg. PUV – N.º 007533/16 / **Costa Rica:** Reg. MAG MV-6060 / **Ecuador:** Reg. 2C4-14788-AGROCALIDAD / **Guatemala:** Reg. BR211-14-02-5527 / **Honduras:** Reg. MV-1-5770 / **México:** Reg. Q-7750-081 – Oro Fino de México S.A de C.V – Av. Real Acueducto No. 335, Int. 1204, Col. Real Acueducto, C.P. 45116, Zapopan, Jalisco, México / **Nicaragua:** Reg. MV-10538 / **Panamá:** Reg.: MV-7886 / **Paraguay:** Reg. SENACSA N° 15.366

#### Elaborado por:

**Ourofino Saúde Animal Ltda.**  
Rod. Anhanguera SP 330 km 298  
CEP: 14140 000 Cravinhos SP  
CNPJ: 57.624.462/0001-05  
Tel/Fax: 55 16 3518 2025  
www.ourofino.saudeanimal.com  
Hecho en Brasil